

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN		
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. PAULO CABRERA LAZARINI		
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Dictamen de Fiscalización	11	05	MT-APG-FI-11	28 MAY 2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

¿Quieres regularizar tu negocio? Realiza tu trámite oportuno y evita multas, con este trámite podre tener la autorización para obtener el permiso de venta de bebidas alcohólicas.

USUARIOS

Personas Interesadas en obtener la Licencia de Funcionamiento en materia de alcoholes.

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Dictamen	Sin Costo	3 Días	Por Evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160		
Correo Electrónico	fiscalización@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Solicitud por escrito.	*	1	
2. Copia Número oficial.	*	1	
3. Documento que acredite la propiedad.	*	1	
4. Identificación oficial del propietario	*	1	
5. Comprobante de domicilio.	*	1	
6. Croquis de ubicación del local con medidas.	*	1	(NOTA: Solo deberá presentarlas al iniciar el trámite en la Dirección de Desarrollo Urbano)

EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE
 EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Orden de Inspección en Tesorería Municipal.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de alcoholes y Servicios para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, artículo 2.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección IX

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Amonestación; Sanción Económica; Suspensión; Destitución; Inhabilitación.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Paulo Cabrera Lazarini
Coordinación de Fiscalización